

INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A. E.S.P. No. 008 DE 2020.

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A. E.S.P. dando cumplimiento a las principios de transparencia, publicidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y Acuerdo 016 y 018 de 2013 así como la Resolución Nro. 3799 del 21 de Noviembre de 2013 fija el siguiente

AVISO:

Fecha de Publicación: 29 DE ABRIL DE 2020.

Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020 HASTA LAS 5:30 PM

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 Piso 3º - Secretaría General – Armenia, Quindío. **Horario:** Jueves 30 de Abril de 2020 – de 7:30 a.m. a 12:00 meridiano y 2:00 p.m a 5:30 p.m

Se convocan públicamente a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

OBJETO: " ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS, INSUMOS MICROBIOLÓGICOS, MEDIOS DE CULTIVO Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y EL ÁREA DE MICROBIOLOGIA DEL LABORATORIO DE ENSAYO Y CALIDAD DE AGUA DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A. (E.S.P)"

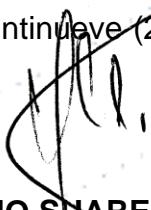
1. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el acuerdo 016 de 2013, a la modalidad de Invitación Simplificada consagrada en el artículo 16 Numeral 4, se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del acuerdo referido.
2. **PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:** DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$227.774.447)
3. **EQUISITOS DE LA INSCRIPCION:** Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A ESP, invita a través de la presente convocatoria a las personas naturales, jurídica, consorcios y/o Uniones Temporales que se encuentren inscritos en la base de datos de la empresa, manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal e indelegable por el interesado en el término establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el Acuerdo 016 y 018 de 2013 así como la Resolución Nro. 3799 del 21 de Noviembre de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizará el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

NOTA 1: Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, el interesado previo a esta convocatoria debe de estar inscrito en la base de datos de la empresa, de conformidad a la convocatoria realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en la base de datos desde el día 14 de Septiembre de 2013.

Para constancia se firma el día Veintinueve (29) de Abril del año Dos Mil Veinte (2020)



JHON FABIO SUÁREZ VALERO
Gerente General EPQ S.A. E.S.P.

Revisó: John Alexander Morales Arenas Secretario General Encargado	
Elaboró: Erika Viviana Pareja Rendón-P-U	